

PROCESO SELECTIVO DE CONCURSO-OPOSICIÓN DE PROMOCIÓN INTERNA Y LIBRE PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO VACANTE DE PERSONAL LABORAL DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TITULADO/A SUPERIOR, GRUPO A, NIVEL SALARIAL A1, DE LA ESPECIALIDAD "MEDICINA DEL TRABAJO", CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 10 DE MAYO DE 2022

El Tribunal de Selección del proceso arriba referenciado, en su sesión del día 4 de noviembre de 2022, ha acordado publicar lo siguiente:

- La puntuación provisional del primer ejercicio de la fase de oposición, que figura en el **ANEXO I**.

Se establece un plazo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este Acuerdo en la página web de Empleo Público de la Universidad de Alcalá para interponer alegaciones.

Alcalá de Henares, a la fecha de la firma.

V.º B.º

LA PRESIDENTA

(Documento firmado electrónicamente)

Eva Benítez Barrio

LA SECRETARIA

(Documento firmado electrónicamente)

Asunción Sousa López

Código Seguro De Verificación	NcLlh5d9G//6nbpLi+Kxbw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eva Benítez Barrio	Firmado	07/11/2022 10:40:11
	María Asunción Sousa López	Firmado	07/11/2022 10:19:22
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/NcLlh5d9G//6nbpLi+Kxbw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ANEXO I

Relación de puntuaciones provisionales del primer ejercicio de la fase de oposición

Apellidos y Nombre	Puntuación Primera Parte	Puntuación Segunda Parte	Puntuación Total Primer Ejercicio
Baz Sánchez, Elisabeth	26,91	30,54	57,45
Segismundo Rodríguez, Rosa María	23,88	32,50	56,38

Código Seguro De Verificación	NcLlh5d9G//6nbpLi+Kxbw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eva Benítez Barrio	Firmado	07/11/2022 10:40:11
	María Asunción Sousa López	Firmado	07/11/2022 10:19:22
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/NcLlh5d9G//6nbpLi+Kxbw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

